

Quito, 12 de Marzo del 2019

SEÑORES ACCIONISTAS DE BLUEDOTTRHEE S.A.

En mi calidad de comisario de BLUEDOTTHREE S.A., cúpleme presentar a ustedes mi informe anual sobre el ejercicio económico que, durante el año 2018 ha tenido la compañía.

Del análisis de los libros sociales de la Compañía, así como del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral y del desempeño de la administración doy las siguientes opiniones que pongo a consideración de la Junta General.

- 1.- En general la administración de la compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como han sido seguidas fielmente las resoluciones expedidas por la Junta General.
- 2.- Durante el ejercicio de mis funciones la administración ha colaborado y ha permitido el correcto análisis y estudio de los diferentes documentos requeridos en el cumplimiento de mis obligaciones legales y estatutarias.
- 3.- Analizada la correspondencia, el Libro de Actas de Junta General, el Libro Talonario, el Libro de Acciones y Accionistas, así como los comprobantes y Libros de Contabilidad, debo indicar que estos han sido llevados conforme lo dispone la ley de compañías y su Reglamento, así como las normas establecidas en el Código Tributario, Código de Comercio, NIIF y demás disposiciones legales pertinentes. Los bienes de la sociedad han sido custodiados y conservados en debida forma por la administración.
- 4.- En el ejercicio de mis funciones y de conformidad con el Art. 279 de la Ley de Compañías, dejo expresa constancia que durante el ejercicio económico del 2018 ha dado cumplimiento, en lo pertinente, a todas las obligaciones y atribuciones que me confiere dicho artículo.
- 5.- En lo que respecta a los procedimientos adoptados por la Administración para el control interno de la compañía, estos guardan concordancia con razonables principios de administración general. En mi criterio son adecuados.
- 6.- En lo que respecta al Estado de Situación Financiera y al Estado de Resultado Integral debo indicar que, en mi criterio, estos documentos han sido llevados conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados. Las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia comparadas con las registradas en los libros de Contabilidad son concordantes y por tanto dichas cifras reflejan la realidad económica de la Compañía.
- 7.- Analizando el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del ejercicio 2018 la pérdida reportada de USD 198.99, es correcta.

Sin otro particular, agradeciéndoles por la confianza depositada en mí.

Atentamente,



Ximena Jaqueline Mesías Chablay